

**INFORME DEL COMISARIO
SOCIEDAD AGRICOLA INMOBILIARIA E INDUSTRIAL
(S.A.I.C.A.)
EJERCICIO ECONOMICO
Al 31 de Diciembre de 2000**

Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas, no se estableció desviaciones alguna que amerite comentario.

Considero importante manifestar que en el proceso de revisión de los Libros, registros y documentación tanto contable, como legal, recibí total colaboración por parte del Gerente de la Compañía.

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal, la compañía cumple con todos los requisitos que determine la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnicos.

Atentamente,


ING. MERCEDES MORENO
Comisario Principal

Guayaquil, Marzo 29 del 2000

30 ABR. 2001

